

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2212

Impreso el día 21 de julio de 2015

Término del artículo 113: 30 de julio de 2015

## COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Octavo** Congreso Nacional de Calidad Turística, llevado a cabo del 11 al 13 de mayo de 2015, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leverberg**. (2.620-D.-2015.)

*Leverberg. – Agustín A. Portela. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Julio R. Solanas. – Susana M. Toledo. – José A. Vilariño.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Nacional de Calidad Turística, a realizarse del 11 al 13 de mayo de 2015, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el VIII Congreso Nacional de Calidad Turística, realizado del 11 al 13 de mayo de 2015 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 15 de julio de 2015.

*Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Ana M. Ianni. – Cristian R. Oliva. – Héctor Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – Susana M. Canela. – Alicia M. Comelli. – María C. Cremer de Busti. – Josué Gagliardi. – Juan D. González. – Stella M.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Nacional de Calidad Turística, a realizarse del 11 al 13 de mayo de 2015, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Omar A. Duclós.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés el VIII Congreso Nacional de Calidad Turística organizado en forma conjunta por la Cámara Argentina de Turismo, el Instituto de la Calidad Turística Argentina y los Ministerios de Turismo de la Nación y de la Provincia de Misiones que se realizará en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, los días 11, 12 y 13 de mayo de 2015.

*Stella M. Leverberg.*